



Ayuntamiento de Fuente el Fresno

BANDO MUNICIPAL

CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO LABORAL DE TRES MESES, NUEVE PUESTOS DE TRABAJO (CINCO MUJERES Y CUATRO HOMBRES) EN EL AMBITO DEL PLAN DE EMPLEO 2011 DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: Hasta las 14:00 horas del 11 de octubre de 2011.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: en el Registro de este Ayuntamiento.

REQUISITOS PARA CONCURRIR:

- Encontrarse inscrito en la Oficina de Empleo del SEPECAM, en la categoría de Peón.
- No haber sido contratado por parte del Ayuntamiento en el año 2010, ni en el 2011.
- Tener una condición física necesaria para el desempeño del puesto de trabajo a realizar.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo del solicitante, del cónyuge y de los hijos desempleados.
- En el caso de que algún miembro de la familia trabaje (cónyuge o hijos), última nómina.
- Vida Laboral **actualizada**.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia de la **Renta del año 2010** del solicitante y, en el caso de declaración separada, la del cónyuge.
- Cualquier otra documentación que crean puede ser tenida en cuenta por la Comisión de Selección.
- La falta de cualquiera de estos documentos implicará la eliminación en el proceso selectivo del solicitante.

NOTA.- NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA si ya se entregó en anteriores convocatorias. Sólo se presentará la solicitud, y en caso que la situación familiar y económica haya variado, la documentación que lo acredite.

BAREMO DE Puntuación:

- Desempleado con cargas familiares en cuya unidad familiar ninguno de sus miembros trabaja, ni cobra ninguna prestación o ayuda por desempleo (9 puntos).
- Desempleado con cargas familiares en cuya unidad familiar, uno de los miembros:
 - cobra alguna ayuda por desempleo (ayuda familiar) (8 puntos).
 - cobra alguna prestación (paro) (7 puntos).
- Desempleado con cargas familiares en cuya unidad familiar varios miembros:
 - cobran alguna ayuda por desempleo (ayuda familiar) (6 puntos).
 - cobran prestación por desempleo (paro) (5 puntos).
- Desempleado sin cargas que no cobre prestación o ayuda por desempleo (4 puntos).
- Desempleado con cargas familiares en cuya unidad familiar algún miembro trabaja (3 puntos).
- Desempleado sin cargas que:
 - cobre alguna ayuda por desempleo (ayuda) (2 puntos).
 - cobre prestación por desempleo (paro) (1 punto).

NOTA.- Según Normativa legal vigente, el Proceso de Selección será realizado por la Comisión de selección de Personal de este Ayuntamiento.

Fuente el Fresno, 3 de octubre de 2011

EL ALCALDE



Teodoro Santos Escaso